Regidora Susana Carreño: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, a esta sesión, por lo que a continuación me permito verificar si existe quórum con el pase de lista para sesionar válidamente, regidora Doris Ponce Aguilar (presente), regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), Susana Judith Mendoza Carreño (presente), y siendo las diez de la mañana con cuarenta minutos se declara instalada esta sesión de trabajo de la comisión edilicia de Protección Civil en este martes catorce de octubre de 2014, a continuación también voy a mencionar a los funcionarios que fueron citados a esta sesión de la comisión de Protección Civil, maestro Víctor Bernal Vargas, secretario general. **Leonardo Gutiérrez:** En su representación, presente, Leonardo Gutiérrez. **Regidora Susana Carreño:** Gracias Leonardo, comandante Sergio Ramírez López, subdirector de Protección Civil Municipal, a ver, si le pasan el micrófono por favor. **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** En su representación Christian Rodríguez, presente. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, también se invitó al licenciado Jesús Fernando Peña Rodríguez, contralor municipal, quien nos dice que ya viene por aquí cerca, en un momento más se integra a esta mesa, y para regir esta reunión de trabajo de la comisión de Protección Civil propongo a ustedes, integrantes de esta comisión, el siguiente orden del día: Lista de asistencia, declaración de quórum, las dos ya fueron desahogadas, el análisis, en el punto número tres, Análisis, revisión y en su caso aprobación para que conforme al Artículo 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la subdirección de Protección Civil se sirva dar respuesta a las cuarenta y tres peticiones que desde el 2012 se le han turnado por parte de esta presidencia de la comisión edilicia permanente de Protección Civil por concepto de elaboración de dictámenes de riesgo, punto número cuatro, petición de la subdirección de Protección Civil para que a la brevedad posible realice nuevos dictámenes de riesgo de los edificios gubernamentales, en especial las instalaciones de Servicios Médicos Municipales, Palacio Municipal, Asilo de Ancianos, UMA, Seguridad Pública, DIF, Registro Civil y delegación de El Pitillal; Quinto, Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que a la brevedad posible se dictamine el seguimiento por parte de las autoridades municipales sobre la venta de terrenos que se hizo a algunos vecinos de la colonia Bosques del Progreso en la zona de riesgo; Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que a la brevedad posible se dictamine el seguimiento por parte de las autoridades municipales sobre la reparación de techos y estructuras que actualmente presentan daños considerables, según los dictámenes de riesgo en algunos departamentos también de la colonia La Aurora para que hagan los apercibimientos correspondientes y para que se realicen por parte de los propietarios la reparación correspondiente; Séptimo, asuntos generales y Octavo, clausura de la sesión, está a su consideración, compañeras regidoras, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, gracias, tres a favor, cero en contra, cero abstenciones y en cuanto al primer punto de la orden del día, correspondiente a la lista de asistencia, la segunda ya se desahogó y la tercera en esta orden del día, entonces vamos a entrar ya directamente, ah, gracias, damos cuenta de que ya está aquí presente el licenciado Jesús Fernando Peña Rodríguez, contralor social, gracias por su presencia, y bueno, antes de iniciar con el punto número uno de la orden del día, quiero comentarles a las compañeras regidoras que conocen del trabajo que se ha venido haciendo en esta comisión, que nos dimos a la tarea de solicitarle al secretario general que convocara a los funcionarios, porque hemos estado realizando sesiones de trabajo y varias de las sesiones pues no hay quórum o citamos a los funcionarios y no están presentes, caso específico y lo digo delante del contralor, el titular de Protección Civil, tenemos todas y cada una de las invitaciones que se le han hecho, también sobre todas y cada una de las peticiones y dictámenes que se han solicitado y no tenemos un escrito, un escrito con una respuesta sobre estos dictámenes, voy a irme directamente a los casos, el punto número cuatro, el tres, el análisis y revisión y en su caso aprobación para que conforme al artículo 77 del Reglamento, que me voy a permitir leer, el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública, la subdirección se sirva dar respuesta a las 43 peticiones que desde el 2012 se le han turnado por parte de esta comisión edilicia y les leo el Artículo 77: Las comisiones edilicias pueden ordenar mediante acuerdo interno la comparecencia de los titulares de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, para tratar asuntos específicos que guarden relación con las tareas asignadas a la comisión, los citatorios serán notificados por conducto del secretario general del Ayuntamiento, como así lo hicimos, los servidores públicos municipales tienen la obligación de atender las solicitudes de información y los citatorios que emitan las comisiones edilicias, el incumplimiento de esta disposición será causa de responsabilidad en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y los

ordenamientos municipales, porque se ha hecho la invitación, siempre enviando copia al secretario, hemos sido muy respetuosos pero yo creo que ahora sí que ya estuvo bien, tenemos una serie de peticiones, 43, que les vamos a entregar copias a cada una de ustedes y desde luego también al contralor, al secretario, de todas y cada una de las peticiones que están pendientes, les entrego copia aquí con un folder, compañera, para que tenga, ¿ya te lo dieron? ¿a usted también?, bueno, aquí están 43 peticiones de las cuales digo, no voy a leer todas pero es necesario que ustedes las analicen y que vean que lo que se está solicitando es pues algo que se debe de cumplir y voy a leer los cinco primeros, compañeras, contralor, representante del secretario y ustedes también como representantes del titular de Protección Civil, se ha dicho hasta el cansancio sobre la revisión de extintores existentes en todos los edificios gubernamentales, estos no están recargados ¿cuál es la razón?, se ha preguntado, se ha dicho que se tiene que cumplir con una norma, no la cumplimos, también no tenemos calidad moral para ir a pedirle a los hoteleros, para ir a pedirle a los empresarios o a cualquier establecimiento, por mínimo o pequeño que sea, no tenemos cara, no tenemos calidad moral para irle a pedir que cumpla con lo que establece Protección Civil para que pueda entrar en operación un establecimiento, desde que llegamos se tomó el video, las fotos, porque es nuestra comisión y no han sido recargados, no han sido recargados los extintores, por ahí se ofreció un ex bombero en recargarlos gratuitamente, una persona, desde luego, que está certificada, una persona que trabajó en Bomberos, se ofreció a hacerlo gratuitamente, yo le pedí al señor Braulio, que fue el que se ofreció, que no regalara su trabajo, que si él nos haría un cincuenta por ciento de descuento y con eso él no perdía, pues que adelante, pero ni siquiera así se recargaron los extintores, entonces la verdad lo quiero dejar muy asentado en esta sesión, porque es delicado, sobre todo el hecho de la indiferencia a estas disposiciones que nosotros debemos de cumplir, para empezar, entonces, contralor, yo le pido por favor, le voy a mostrar todos los escritos una vez que terminemos esta reunión se los voy a entregar, pero quiero que tome nota de esto que se viene insistiendo desde el 2012, ahí está la fecha, tengo todos los sellos de recibido y si no para irme ya a otras instancias ¿sí? Porque uno agota en el municipio pero también hay otras instancias a las que uno puede acudir, está otro, el sistema, perdón, la solicitud de dictamen de riesgo de la colonia Gaviotas por las áreas donde sufren inundaciones, no nos han entregado el dictamen, está, otra vez ahí, del departamento de Mantenimiento de Vehículos también, que nos reportaron los extintores, la solicitud de revisión para saber si cuentan con extintores los edificios, o sea, usted se puede dar cuenta que agotamos en varias fechas, incluso en el 2013 sobre esto pero también están otros asuntos pendientes, que ustedes ya le estarán dando lectura y analizándolo uno a uno, estas 43 peticiones, tenemos el caso de Bosques del Progreso, en donde la administración de Pedro Ruiz Higuera, cuando Nacho Guzmán era interino, le vendieron a la gente unos terrenos, el municipio se los vendió, para que se fueran a Bosques del Progreso y ahora el municipio, desde administraciones pasadas les dice que se retiren, entonces cómo primero les vende y luego les dice que se vayan ¿y el dinero? ¿Y el terreno? ¿La reubicación?, entonces esta zona, yo quisiera incluso pedirle a usted que me acompañara, ya hice yo varios recorridos, hay viviendas que incluso una ya desapareció por la lluvia y otras que están a punto de colapsarse, todo esto lo hago porque como ya me agoté en estar solicita y solicita y aquí no pasa nada, entonces para que el día que pase la responsabilidad la asuma quien la tenga que asumir, continúo, ese es el tercer punto, sobre estas 43 peticiones y en ese sentido, en cuanto al tercer punto de la orden del día yo le pido a las compañeras, si están de acuerdo ¿verdad? para que se vote y para que se responda a esas 43 peticiones pendientes que hay en materia de Protección Civil, lo que estamos pidiendo y la solicitud de su voto es para que aprobemos que el área de Protección Civil entregue a la mayor brevedad una respuesta sobre estas 43 peticiones, si no se cargan los extintores, pongo un ejemplo, si no se cargan los extintores, que nos digan por qué, si no se ha hecho esto, que nos digan por qué no se ha hecho o si no lo van a hacer o si tienen pensado hacerlo ¿cuándo?, no sé, si hay algún plan para dar respuesta a estas peticiones o no lo hay y en ese sentido le pido a las compañeras regidoras, si están de acuerdo en solicitarle al comandante de Protección Civil que dé respuesta a esas 43 peticiones, les pido por favor que lo hagan de la manera acostumbrada levantando su mano si están a favor, a favor tres, cero en contra y cero abstenciones, nos vamos al punto número cuatro, petición a la subdirección de Protección Civil para que a la brevedad posible realice nuevos dictámenes de riesgo de los edificios gubernamentales, en especial a las instalaciones de Servicios Médicos, sí, con el uso de la voz el representante del ... ¿si lo permiten compañeras? ¿Sí? Adelante. **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** Qué tal, buenos días, en relación al tema de los extintores de los edificios públicos en su momento se han hecho las peticiones a las autoridades correspondientes. **Regidora Susana Carreño:** ¿A quiénes? **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** Para que se realicen la recarga, el mantenimiento e inclusive la compra de nuevos extintores, nada más, cabe señalar que la Coordinación

Municipal no cuenta con un presupuesto para realizar la compra de extintores y colocarlos en edificios públicos. **Regidora Susana Carreño:** Pregunto, usted dice que le ha solicitado a las autoridades correspondientes ¿a quiénes? **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** A Tesorería, a Tesorería se le hizo un listado, inclusive también de algunos letreros en el tema de señalética, se han elaborado planos en donde se deben de colocar las señaléticas y de esa manera es como se han hecho algunas adquisiciones. **Regidora Susana Carreño:** Pero en concreto sobre los extintores ¿qué respuesta le han dado? **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** Del tema de los extintores, de la recarga y el mantenimiento yo no tengo hasta el momento el dato, sería directamente el comandante Sergio Ramírez. **Regidora Susana Carreño:** ¿Perdón? **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** Que hasta el momento yo no tengo el dato a la mano, sería el comandante Sergio Ramírez, en su caso, el que estaría... **Regidora Susana Carreño:** Por eso pedimos la presencia de él, gracias joven por su buena intención, nos vamos al cuarto, la petición a la subdirección de Protección Civil para que a la brevedad posible realice nuevos dictámenes de riesgo de los edificios gubernamentales, en especial las instalaciones de Servicios Médicos Municipales, Palacio Municipal, Asilo de Ancianos, UMA, Seguridad Pública, DIF, Registro Civil y delegación de El Pitillal, no es desconocido de que varios de los regidores hemos hecho recorridos a diferentes edificios gubernamentales, la UMA, a pesar de ser un edificio nuevo, tiene muchas inconsistencias desde el punto de vista de protección civil y ustedes lo saben, pero me voy en especial a edificios, como son el Registro Civil, como es la delegación de El Pitillal, que está en condiciones muy lamentables y la verdad que si ahí no ha pasado nada es porque Dios y la buena suerte está con nosotros, porque, incluso, el hecho de que entre agua, el mismo personal de ahí nos lo dice de cómo se hunde el piso, de cómo están los techos, usted es arquitecto y usted lo sabe, como están los techos prácticamente inclinados, no le juguemos al vivo, yo sí les pido esto ¿por qué? porque yo no quisiera tener que recordarles las solicitudes que se les han enviado, no quisiera recordar esta sesión en donde por enésima vez se pide que se haga algo en esa delegación, el día que llegue a suceder algo y por eso quise hacerlo de esta manera, aquí va a haber responsables, en todos y cada uno de los dictámenes que se pidieron, porque no se están pidiendo cosas absurdas, son situaciones que son tan evidentes que no entendemos por qué no se resuelven, yo creo que si no hay recursos para habilitar la delegación o el Registro Civil, porque ahí acude gente, de menos Obras Públicas ya hubiera puesto unos polines, ya hubiera puesto madera, ya hubiera puesto algo, sí regidora, adelante. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Mira, con respecto al Registro Civil del Pitillal yo también he hecho visitas y resulta que el delegado se niega, la señora Candelaria, del Registro Civil, por las condiciones que están en ese cuartito, yo las quería mover a la parte de adentro, una parte que es una bodega y está firme, pedí una visita de Protección Civil para saber si realmente, pero resulta que el delegado dice que no, que porque dónde va a meter sus cosas y la señora Candelaria me dijo que estaba de acuerdo, entonces, digo, si usted está de acuerdo y el delegado no quiere no los podemos mover a fuerza. **Regidora Susana Carreño:** Perdóname regidora, qué bueno que lo estás diciendo y yo sí quisiera que se llamara, contralor, por favor, al delegado del Pitillal y para que usted le diga, si es como dice la regidora, a que usted lo llame o que lo llamemos nosotros como regidoras y que le digamos por qué se opone, porque si él se opone la responsabilidad va a ser de él. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Es que lo que pasa es que el delegado tiene un proyecto de un edificio con dos pisos y entonces él dice, si van a arreglar a hacer una construcción, mejor hacemos una construcción, a lo que yo le digo ¿de dónde vamos a sacar dinero?, vamos arreglando aquí y vamos fincando la responsabilidad que tenga el edificio de La Batalla, que también con los muros que se quemaron se cuarteó y hay afectaciones de ese lado pero él dice que no, que mejor se hace el edificio completo, entonces aquí es un estira y afloja bastante difícil, no es que Protección Civil no cumpla, sino que las mismas personas que están encargadas se niegan y te digo porque yo personalmente, es más, con esto te voy a decir... **Regidora Susana Carreño:** Pero compañera, no es él, la verdad, con todo respeto para el delegado, él no se puede oponer a s tipo de situaciones. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Yo lo sé. **Regidora Susana Carreño:** Entonces hay que llamarlo, hay que decirle y si él insiste en no mover ningún archivo, ninguna caja, cualquier cosa que suceda, va a ser responsabilidad de él. **Regidora María Guadalupe Anaya:** No, y te digo, yo lo sé pero no vamos a estar en dimes y diretes, no nos vamos a estar peleando. **Regidora Susana Carreño:** Hay que actuar, por eso está el secretario, el representante del secretario, está Protección Civil, está el contralor, entonces lo que yo le pido contralor, es que actuemos ya, antes de que termine esta semana, es decir, si de aquí nos vamos para allá o programamos la reunión para mañana, con mucho gusto pero antes de que termine esta semana necesitamos actuar, ya nos esperamos demasiado y cuando digo actuar es porque también yo llevé prácticamente de la mano al de Obras Públicas, al de Infraestructura, al ingeniero Chaires, que me acompañó con mucho gusto y de menos ahí se tiene que poner, no sé cómo le llamen técnicamente, si son polines, si son

algunas maderas o algo o qué técnicamente o cómo se va a resolver ese asunto, lo que a mí me preocupa es, primero, que se ponga en riesgo la vida de las personas, sean trabajadores o personas que asisten ahí, entonces, por favor ya no podemos seguir con este tema y en ese sentido, también de nueva cuenta le pido a las regidoras, compañeras si aprueban ¿verdad? a que se le haga el exhorto al delegado a que se revise por parte de Obras Públicas o Infraestructura, para que se avoquen a este tema y que se tenga, pues obviamente una acción en ese sentido ahí en la delegación, quién estén a favor, si lo pueden votar compañeras, ¿sí?, tres, el quinto punto, sí, con el uso de la voz, arquitecto, adelante, representante de Protección Civil, adelante **Ing. Arq. Christian Rodríguez:** Qué tal, con el tema de la delegación El Pitillal se les informa que esta coordinación ha hecho, ha emitido tres dictámenes al respecto, en los cuales se señalan la problemática existente en techos, en muros y en pisos, hablando de firmes, asentamientos estructurales, hablando de daños en polines por techos a medio pliego, algunos ya están totalmente desprendidos, ya no sirven, se ha hablado también de la afectación por el incendio a La Batalla, los muros perimetrales de dicha instalación e inclusive la semana pasada, su servidor, en coordinación con Obras Públicas, se realizó un tercer recorrido donde se manifestó al respecto todos los temas que les estoy comentando y próximamente estaremos sacando otro dictamen más al respecto del tema. **Regidora Susana Carreño:** Si me permite, qué bueno que se hagan los recorridos, son enésimos recorridos los que se realizan, enésimos dictámenes, lo que necesitamos es actuar y déjeme comentarle por qué, usted como Protección Civil si va a un establecimiento y ve que el techo se está colapsando o que las vigas están en riesgo, usted no le da el visto bueno ¿o se lo da?, no se lo da, cuando usted llega a un establecimiento de cualquier negocio en Puerto Vallarta que pretende abrir o que esté funcionando, usted inmediatamente, si quiere abrir no le da el visto bueno, le dice: hasta que usted no cumpla, o bien si ve que está en riesgo la gente ¿qué le dice?, salgase, desalojen y entonces es como se debe actuar, el buen juez por su casa empieza, entonces insisto, como lo dije con los extintores, sí vamos y le exigimos a los comerciantes, sí vamos y les exigimos a cualquiera que quiera abrir un establecimiento que cumpla con su ruta, que tenga su extintor, que tenga todo en orden, a ellos sí les pedimos que cumplan ¿y nosotros cuándo? ¿Por qué somos autoridad? ¿Por qué estamos en el Ayuntamiento? Entonces yo le pido contralor que tome nota de esto porque no podemos continuar así, vamos con el quinto punto, análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que a la brevedad posible se dictamine el seguimiento por parte de las autoridades municipales sobre la venta de terrenos que se hizo con algunos vecinos de Bosques del Progreso, tenemos el expediente de cada uno de los vecinos a los que el primer año que entramos en esta administración se presentó la iniciativa para que en ese primer temporal de lluvias se les pagara un lugar en donde pudieran vivir seguros, de renta, tres meses se les pagó, para no cometer un error, como se había cometido en la pasada administración, de que les dieron el dinero y algún funcionario no les entregó el cien por ciento del dinero que se autorizó, porque ellos nos lo comentaron, haga de cuenta que les toca diez mil pesos, no recuerdo ahorita la cifra pero yo se la paso con exactitud, le dicen aquí están los diez mil pesos para que a cada uno se les entreguen, a cada ciudadano en riesgo le entregaron cinco y el resto no se los entregaron, del total, en esta ocasión lo que hicimos fue hacer cheques pero no entregárselos a ellos sino a la gente en donde iban a rentar, para que aseguráramos los tres meses de que estuvieran viviendo ahí, que nos firmaran de recibido el cheque, ya si la gente se quería salir ya era otra cosa y así se hizo y estuvieron los tres meses, en este temporal pues no se pudo hacer porque no hemos sesionado ordinariamente, o sea, no ha habido la posibilidad, se hizo en la más reciente, se comentó, pero que pase a la comisión de Hacienda, que pase a la comisión de... y como no sesionan pues entonces está atorado ahí, entonces lo que yo quiero es lo mismo, dejar asentado, si algo pasa en Bosques del Progreso, en estos asentamientos y más me preocupa ese asentamiento ¿por qué? porque si ellos hubieran llegado de motu propio y se asientan irregularmente en esos terrenos es la responsabilidad de ellos, también de nosotros pero más de ellos, en este caso de Bosques del Progreso es doble responsabilidad del Ayuntamiento ¿por qué? porque es el Ayuntamiento el que le vende los terrenos, la administración municipal en la época de Nacho Guzmán como interino, se los venden, los pagan y ahora ¿salte? Pues o les regresan su dinero o los reubican, digo, el dinero con intereses desde luego y el valor del terreno del dinero actual o bien que se agilice ya a la mayor brevedad, porque sí se puede con los que están los que venden terrenos, la gente en los ejidos, sí hay disponibilidad pero se necesita hacer el trámite para que por lo menos antes de que termine la administración se cumpla con estas personas a las que se les ofreció que se les iba a reubicar, entonces, insisto, esto lo hago porque se venga un huracán, se venga una tormenta, acabe con las viviendas, haya algún herido o alguna cosa que lamentar, entonces esto está por demás asentado en otras sesiones de esta comisión y sobre todo en el Pleno, entonces yo les pido a las compañeras regidoras si votan a favor de que a la

mayor brevedad posible se resuelva este asunto de Bosques del Progreso, específicamente porque fueron terrenos vendidos por una administración municipal, quien esté de acuerdo, favor de votar, gracias, nos vamos con el sexto punto, análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que a la brevedad posible se dictamine el seguimiento por parte de las autoridades municipales sobre la reparación de los techos estructurales que actualmente presentan daños según los dictámenes de riesgo de algunos departamentos de la colonia La Aurora, antes, perdón, antes quisiera, no sé si, Miriam, ustedes, los tenemos aquí a la vista, me regreso un poquito, antes de irme al sexto punto, de que cuando salgamos de aquí, que es un dictamen que ya se pidió, que está dentro de los pendientes que ya hicimos un recorrido y que lo hemos hecho reiterativamente, antes de que abandone cada quien la... y se vayan a su oficina, por favor hagan un recorrido para que vean cómo están las vigas de aquí del Ayuntamiento, de aquí de Palacio, aquí vienen los niños del Xiutla, aquí tenemos varias, eso fue un hechizo, una corrección que le hicieron ahí tratando de que no se vencieran, ven ustedes, ahí le untaron, le embarraron cemento, hay otros como esos pedazos, hay una parte de una viga que ya se cayó, otra que está a punto de caerse, esa, entonces necesitamos que venga alguien de Obras Públicas, de Infraestructura a que venga a reparar esto, digo, uno o dos trabajadores que vengan y que le echen la mano a esto ahí ¿Qué no será posible? ¿Están tan desgraciadas las finanzas en serio que no podemos ver esto? No por otra cosa, aquí no es un lujo ni querer, aquí es una urgente necesidad por la gente que viene aquí y especialmente lo digo porque los niños que vienen a bailar aquí pues están expuestos y cada que vienen y bajo de la oficina y veo yo nada más estoy, aquí ya está lleno de termitas que se están acabando, no le han dado el tratamiento, el barniz o el líquido que se les pone a las vigas para que no estén en esas condiciones, pero bueno, reparación de techos estructurales que actualmente, en el punto seis, reparación de techos estructurales que actualmente presentan daños según los dictámenes de riesgo en algunos departamento de la colonia La Aurora para que se realicen por parte de los propietarios, yo entiendo, hay muchas fugas de agua, estamos en coordinación con Seapal, Seapal como dicen, de la calle para, de la puerta de la casa para la calle es Seapal pero al inicio de la administración me acompañaron varios elementos de Protección Civil a recorrer los 64 edificios, ellos tomaron nota, hicieron el dictamen, hay departamentos que por la negligencia, por lo que ustedes quieran, del vecino que vive arriba que trae fuga, el techo, que es el piso del de arriba, el techo del de abajo, está por colapsarse en varios departamentos, necesitamos que Protección Civil les haga un apercibimiento a ellos, de decirles que si hay una responsabilidad los señores dueños de los departamentos van a tener que asumirla, especialmente hay muchos que están rentando, pero les comento, por una negligencia, por una negligencia en La Aurora y una negligencia en su momento del acalde, del alcalde de la administración pasada, la señora va y dice: están friendo papas abajo de mi casa, por favor, quiten esa gente, hagan algo, el alcalde en turno ¿qué dijo? ¿Están friendo ahorita?, no pero fríen en la noche, cuando estén friendo papas me hablas ¿qué pasó? En lugar de decirle, a ver Protección Civil, ven fulano, equis, aquí quiero que tomen nota y me vengan a verificar, nunca lo hicieron, hubo un incendio, se acabó un departamento, la gente salió corriendo, afortunadamente no hubo desgracias que lamentar pero se acabó el departamento, la señora perdió todo, el marido por el susto está diabético ¿sí? Anda en silla de ruedas y el haber sido negligente u omiso le cambió la vida a esa familia, entonces yo les pido por favor también que en el caso de La Aurora, si quieren que nosotros los acompañemos con mucho gusto, que les digamos cuáles son los departamentos, ustedes tienen el dictamen o se puede hacer alguna invitación en general a todos los departamentos de La Aurora que tengan fugas de agua y que estén afectando los techos y pisos de las viviendas se les apercibe por favor de que resuelvan ese problema, no quiero ver y ahí tenemos techos, Miriam, si eres tan amable, tenemos techos, ustedes ya los conocen y si no con mucho gusto me dan su memoria y con mucho gusto les paso estas fotografías para que ustedes las puedan tener y se pueda hacer algo, a ver si por ahí los tenemos, bueno, mientras los encuentra Miriam, entonces en este sentido también les estaría pidiendo a las compañeras regidoras si están a favor de hacer la solicitud como la estamos haciendo, como la hago en esta comisión, de que se le solicite a Protección Civil de que haga un apercibimiento, una invitación a los vecinos de la colonia La Aurora y digo la colonia La Aurora porque hay otros fraccionamientos pero como que ha habido más respuesta en otros fraccionamientos de que hagan algo, en La Aurora yo veo que hay mucha reticencia ¿por qué? porque hay gente que está rentando y le vale pero hay gente que es propietaria del departamento, si le quieres pasar a otras fotos por favor, eso no es nada ¿eh? Ahorita hay otras de las recámaras que están los techos pues prácticamente sin recubrimiento y luego hay pisos en la parte de arriba que se ponen a hacer construcciones en los techos y recargan y están empezando las columnas, esas columnas que son de carga me supongo, arquitecto, pero hay otras que se están cuarteando porque hay gente que lamentablemente ha

hecho modificaciones al interior de los edificios, más aparte también tenemos que ver el asunto de los árboles, que con las raíces, arquitecto, ha entrado la raíz y ha afectado las instalaciones, entonces también todo esto de la Comisión Federal está expuesto, los niños juegan, están abiertos los registros, para también pedirle a la Comisión Federal de Electricidad que obligue a la gente de los departamentos o no sé cómo lo vaya a hacer la Comisión para que esto no quede así como está y hay otras áreas que están peores todavía porque están los cables expuestos, ahí, como ustedes pueden ver, están a punto de venirse todas esas maderas, en esta parte de La Aurora también se requiere poner orden porque ahí ya se convirtió en muladar pero lo peor del caso es que las casas que están colindando, ahorita van a ver ustedes los tubos, cómo echan todo el desagüe, ahí se ven los tubos, ahí, todo el desagüe, jabón y lo que sea va a dar al patio, eso pues no debe ocurrir pero está ocurriendo, eso a lo mejor no es tan grave pero es algo que no debe de pasar, que al traspatio o a lo que es zona de estacionamiento o área verde, y son todas las casas ¿eh?, no nada más esa, todas las casas, por ahí van a ver más fotos, todas las casas están echando el agua ahí, por eso, ahí están, todos sacaron, eso es cuestión de la construcción, de sabrá Dios de qué pero todas las casas tienen los tubos hacia afuera, ahí está otro tubo allá de aquel lado por donde está el árbol, entonces es una porquería, y la gente que está al lado, entre la lluvia, entre lo que echan todos los días pues no, se la pasan, esa construcción también, que sabrá Dios quién la hizo, están como basurero, es algo que también que, bueno, eso ya lo deben de ver Servicios Públicos y todo pero sí les pido que se tome nota, entonces es pedir a Protección Civil que vea de qué forma y de acuerdo al reglamento, la ley, pueda hacer un apercibimiento de acuerdo a la Ley de Protección Civil a los vecinos de La Aurora que están cayendo en este tipo de prácticas e indiferencia con respecto a las fugas y a cómo están los techos, quien esté de acuerdo favor de manifestarlo, bien, no sé si alguien tiene algún comentario o algo, vamos a entrar al séptimo punto, que viene siendo Asuntos Generales, si alguien quiere hacer algún comentario, compañeras, les voy a decir por qué ¿eh?, miren, me llegó y si me permiten ¿ustedes tienen algo a tratar? ¿Doris? ¿Maestra?, bueno, me llegó por Transparencia y le pido al arquitecto que dé respuesta porque obviamente yo voy a tener que decir que se dirijan a ustedes, porque por Transparencia tengo este oficio en donde me piden y como no he tenido últimamente comunicación con el comandante, porque le he pedido y le voy a enviar a ustedes todas las invitaciones que le he hecho, dentro de la comisión y fuera de la comisión para abordar varios temas, Atlas de Riesgo, que ya gestioné, que estoy en espera de que el Ayuntamiento dé la parte proporcional del millón 200 mil pesos que le corresponde ante la Sedatu, tengo el acta de cuando sesionó la comisión de Adquisiciones de la Sedatu en México, sesionó el diez de julio, una vez que sesionara le pedí por favor que me la enviara, me la enviaron, la tengo, el recurso ya está en el estado, ya hablé con la gente de Guadalajara, ya está, va a ser supuestamente la Universidad de Guadalajara la que va a hacer lo del Atlas de Riesgo, es este el tema que he querido hablar con el comandante y otros temas, como el que a continuación les detallo, me piden por Transparencia una persona de nombre Andrea Vieira Ruiz de Chávez, no sé quién es, ah, Juan Edilberto Gómez Santiago, están pidiendo, nos solicitan mediante el presente ocurso se informe si ya fueron conformadas las brigadas para la prevención y combate de incendios forestales en el municipio y de igual manera proporcione la fecha en que quedaron conformadas estas brigadas si es el caso, si tenemos algún convenio en materia forestal de colaboración firmado por el gobierno del estado o la federación y el municipio y si tiene toda esta información por favor para que me la proporcionen a la mayor brevedad, se tienen a partir del día que se recibió esto, tenemos tres días hábiles, entonces yo sí lo solicito y porque no quiero quedar mal en esto, que se me diga, ahora yo puedo responder que no tengo la información, que el comandante no me la ha dado, que no ha acudido a las sesiones de trabajo y que se la pidan a ellos, pero aquí viene en primer término dice: regidor presidente de la comisión de Protección Civil, subdirección de Protección Civil, Presidente Municipal y Sindicatura, entonces esto viene para nosotros, le pido por favor, sí, entonces yo los voy a mandar y que le pidan la información ¿verdad?, eso por un lado, por otro pues... **Contralor Lic. Jesús Fernando Peña:** Perdón regidora, usted le contesta a Transparencia. **Regidora Susana Carreño:** Que se la remitan a ellos, pero sí es necesario que yo tenga la información, o sea, es necesario porque, o sea, entonces para qué están las comisiones ¿no? O como dicen ya me expulsaron ¿no? ¿O qué? ¿O cómo? Hasta el último día voy a ser regidora, incomódeles a algunos o no, pero pues aquí estamos ¿no? Cada quien trabaja como puede, entonces no pierdo mis facultades ni mi forma de trabajo hasta el último día, porque quiero comentarles pues ha habido por ahí personitas ¿verdad? es que ya no eres regidora o ya no te van a tomar en cuenta o algo, yo voy a seguir trabajando y así como yo trabajo y todos los regidores que trabajan, desde luego, y los funcionarios igual ¿eh? O sea, ningún regidor está pintado aquí, todos tenemos nuestras facultades y las haremos valer aquí o a donde sea, entonces aquí tengo varios oficios, otros tantos que le

he enviado al titular de Protección Civil, agradezco que los haya enviado de representantes, mis respetos para él, pero si él tiene alguna indicación o no puede venir o algo, el trabajo no se va a detener, se va a hacer y por eso todos estos pendientes que hay y otros pero para mí estos son los más importantes, es los que quiero que se queden asentados, licenciado, señor contralor, quiero que se queden asentados ¿por qué? porque si no pasa qué bueno, pero si llegara a pasar, hasta el cansancio ya se solicitó que se hiciera y si no lo quieren hacer pues entonces yo no evado mi responsabilidad, no la evado, pero si hemos estado insistiendo en las cosas y no se hacen aquí hay algún responsable, entonces yo le pido, por favor, de la manera más atenta, que prioricen entre todo esto y vean qué es lo que tiene que ir saliendo, entonces ya se ha comentado en otras ocasiones, no es posible que sí haya cajas chicas para algunos funcionarios que disponen para sus sándwiches, su cafecito, o como por ahí alguna una vez dijeron, bubulubus, hasta bubulubus, para eso sí hay, pero para ir recargando lo que se requiere por protección de los ciudadanos y de las instalaciones, porque son patrimonio municipal, ahí no debemos de escatimar, ahí debemos de hacer lo que nos corresponde, por un lado, y por otro, insisto, para concluir, no vamos a tener calidad moral para pedirle al ciudadano que cumpla lo que nosotros no estamos cumpliendo, no podemos decirle a una negociación, a un establecimiento, que necesita nuestro visto bueno de Protección Civil, cuando Protección Civil, en el propio Palacio Municipal, instalaciones del municipio, no cumplimos, entonces por qué les exigimos a los ciudadanos lo que nosotros no cumplimos, entonces ese es el mensaje y estos son los puntos que quería tratar, no sé si alguno de ustedes, usted contralor, compañeras regidoras, o los representantes de aquí, del secretario tienen alguna solicitud, le pido también al secretario general, que se me estaba escapando, gracias, que se elaboren los dictámenes de los asuntos que se sometió a votación, a consideración, por favor, compañera regidora. **Regidora Doris Ponce:** Bueno, yo considero que no sólo es la responsabilidad para la dirección de Protección Civil y Bomberos, sino que es un, a lo que estoy viendo es más responsabilidad ahora sí que de los directivos, tanto como de los encargados de las áreas ¿no? Porque también ellos tienen gran responsabilidad, digamos que Protección Civil hace lo suyo, realiza sus dictámenes, que nosotros como representantes de cada una de nuestras áreas no hagamos caso de las instrucciones que nos dan pues es otra cosa ¿no? Tanto el delegado, yo pediría que se le cite a la próxima reunión y que nos diga los motivos por los cuales hace caso omiso de estas instrucciones que les ha dado protección Civil, ya que ha realizado tres dictámenes, como comenta aquí el ingeniero y se ha hecho caso omiso ¿no? También sería bueno investigar ahora sí el por qué no se ha dado el relleno de aquí de los extintores y a quién se podría responsabilizar, porque de alguna manera nosotros somos los irresponsables, nosotros que hacemos caso omiso ¿no? A las instrucciones que se nos dan, le pediría al ingeniero que, pues, al arquitecto, ingeniero arquitecto, es que tomó las dos, bueno, que le lleve el mensaje a Sergio que nos haga llegar pues a la brevedad posible pues esos dictámenes que se han realizado ¿no? Para que no se preste a malas interpretaciones de que no se han hecho, más que nada para tenerlos aquí a la mano y poderles dar lectura aquí con todos los compañeros de la comisión. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, ¿Lupita? **Regidora María Guadalupe Anaya:** Bueno, nada más reafirmar que sí, nosotros deberemos de tomar nuestra parte, la parte que nos corresponda después de que el trabajo se ha hecho, nosotros como ediles tenemos la responsabilidad de que se lleven a cabo estas acciones, no nada más son que nos entreguen dictámenes, porque pues sí, el dictamen está hecho, falta la parte más importante, que es realizarlo. **Regidora Susana Carreño:** La ejecutiva. **Regidora María Guadalupe Anaya:** La ejecutiva, exactamente, entonces, bueno, estaremos en ese tenor, de tratar de que se cumpla la mayor parte de estos dictámenes que están pendientes y de los que pues resulten posteriormente, todavía nos queda un tiempecito, entonces hay que hacer las cosas. **Regidora Susana Carreño:** Bien, yo les propongo compañeras, no tiene caso que hagamos venir al delegado aquí, cuando nosotros, que ya fuimos a hacer el recorrido, pudiéramos ir, acompañadas del contralor, del representante del secretario, que puede ser mañana o pasado, digo, yo sí pediría antes de que termine esta semana, de ir directamente, que usted le hable al propio delegado, decirle que nos espere, que vamos para allá, usted nos dice qué día, acuerden agendas, quien pueda ir, pero sí es necesario que el señor no exponga a la gente que trabaja ahí y a los que acuden a la delegación, entonces yo sí le voy a pedir que por favor establezcan una cita con el delegado ahí en el lugar de los hechos, que vaya gente de Protección Civil, nos dice usted qué día contralor. **Contralor Lic. Jesús Fernando Peña:** El día que usted quiera. **Regidora Susana Carreño:** Pues yo por mí, no sé las agendas de mis compañeras pero yo por mí mañana mismo yo iría, a ver señor, disculpe, aquí todo mundo está de acuerdo en que se debe desalojar esta área, en que se deben de pasar para allá, mientras alguna reparación se hace, entonces yo de mí, yo diría mañana, no pues, la verdad yo creo que es algo que ya se debe de actuar ¿eh? Y por eso insisto en que de todo lo que aquí tratamos yo le pido a Protección Civil, le

pido al representante del secretario que de todo esto se priorice, fueron siete, seis puntos, que lo prioricen, para mí lo más importante ahorita es El Pitillal, uno, los extintores y así sucesivamente, pero todo es importante, de todo lo que tengo se seleccionó lo más urgente ¿sí? Entonces yo le pido por favor si es mañana ¿pueden ustedes mañana? ¿Tú tienes algo que hacer ahorita? **Regidora María Guadalupe Anaya:** Ahorita si tengo dos reuniones más. **Regidora Susana Carreño:** Entonces mañana es miércoles ¿no? ¿El jueves? ¿El jueves? ¿El jueves pueden? Bueno, vamos a checar y ahorita nos ponemos de acuerdo pero sí sería conveniente tomarnos una hora de ir allá, ahora si ustedes no pueden ¿Usted puede mañana? Yo me voy con el contralor mañana y que manden a gente de Protección Civil y con gente de la Secretaría General para, o sea, para tomar acciones, sí señorita ¿su nombre? **Arq. Adriana López Souza:** Arquitecta Adriana López Souza, de Protección Civil y Bomberos también. **Regidora Susana Carreño:** Adelante. **Arq. Adriana López Souza:** Un favor, sí nada más los molestaríamos con una copia de la relación que se entregó, porque si hay algunos documentos que ya se les dio seguimiento, que ya se han tratado varias veces y hay algunos otros que sí tenemos registrados que están como pendientes y agendados para darles seguimiento, pero sí para irlos revisando. **Regidora Susana Carreño:** Mira, en este son 43, ya lo depuramos, porque de cada solicitud u oficio que se emite nosotros llevamos nuestro archivo y déjame decirte, por ejemplo, en diferentes fechas se pidió lo de los extintores, como puedes ver, en el 2012, en el 2013 y en el 2014, en el momento que estos extintores se carguen o que me den a mí, me motiven o me funden una razón de peso de por qué no se cargan los extintores, pues obviamente todas las demás, todas las solicitudes se echan abajo ¿verdad? pero mientras tanto aquí van a estar, entonces yo no entiendo todavía cómo es que no se han cargado los extintores, no hay una razón de peso, no la hay, porque si hay para otras cosas que no viene al caso mencionarlas ahorita, no veo por qué no veamos la seguridad y algo que debemos de cumplir, es una norma, entonces no la cumplimos y hasta ahí ¿no? Pues si no hay algún otro asunto les agradezco su participación, su asistencia, en este momento cuando son las once de la mañana con treinta y seis minutos damos por concluida esta sesión de la comisión de Protección Civil en este martes catorce de octubre de 2014, muchísimas gracias, gracias contralor, gracias también a los de Protección Civil y la representación de la Secretaría General, muchísimas gracias.

A T E N T A M E N T E
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación del la Constitución de Apatzingan".

REGIDORA SUSANA JUDTIH MENDOZA CARREÑO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REGIDORA MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REGIDORA DORIS PONCE AGUILAR
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL